

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA PRIMERA DE LO CIVIL

Secretaría: Sr. Bazaco Barca

Edicto

La Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, en la ejecución de sentencia extranjera instada por Nelly Ah Fria Vanderpool de la dictada por el distrito judicial de San Cristóbal, con fecha 1-4-1997, sobre divorcio, ha acordado citar y emplazar por medio del presente a don Francisco Antonio Coste Veras contra quien se dirige el procedimiento, para que, en el término de treinta días comparezca ante este Tribunal y Secretaría del señor Bazaco Barca rollo número 1/2.914/1997 para ser oído, apercibiéndole que de no verificarlo se proseguirá en el conocimiento de los autos sin su intervención.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», expido el presente que firmo en Madrid a 29 de mayo de 1998.—El Secretario.—32.464-E.

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Primera

Edicto

Doña María Elena Cornejo Pérez, Secretaria de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional,

Hago saber: Que en virtud de haberse así acordado en resolución de esta fecha, dictada en el recurso contencioso-administrativo número 1/262/1997, a instancia de don Richard Darlington, contra resolución del Ministerio de Justicia e Interior de fecha 31-1-1997, sobre inadmisión a trámite de la concesión del derecho de asilo.

Se ordena la publicación del presente edicto para que tenga lugar la notificación del auto de fecha 5-6-1998, recaído en estos autos, cuya parte dispositiva es la siguiente: «Procédase al archivo del presente recurso contencioso-administrativo, seguido a instancia de don Richard Darlington Asuah, previas las oportunas anotaciones en los libros correspondientes. Notifíquese la presente resolución al recurrente por medio de edictos y verificado, devuélvase el expediente administrativo al Ministerio del Interior».

Y para la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 5 de junio de 1998.—El Secretario.—32.967-E.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo

contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

1/423/1998.—Don ATILANO BOSOKA MATUHA contra resolución del Ministerio del Interior.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 18 de junio de 1998.—El Secretario.—37.953-E.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

1/273/1998.—Doña PRICILIA GARICK contra resolución del Ministerio del Interior.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 19 de junio de 1998.—El Secretario.—37.954-E.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la entidad y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/305/1998.—INMOBILIARIA CAN VISENT, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Medio Ambiente de fechas 19 y 21-11-1997, sobre deslinde del dominio marítimo-terrestre del término municipal de Formentera (Islas Baleares) (Ref. DES/FO/01, C-DL-40 Baleares).—36.733-E.

1/315/1998.—Don JOSÉ MARÍA ALEGRE MARLI contra resolución del Ministerio de Medio Ambiente de fechas 19 y 21-11-1997, sobre deslinde del dominio marítimo-terrestre del término municipal de Formentera (Islas Baleares) (Ref. DES/FO/01, C-DL-40 Baleares).—36.734-E.

1/325/1998.—Don BARTOLOMÉ FERRER JUAN y otros contra resolución del Ministerio de Medio Ambiente de fechas 19 y 21-11-1997, sobre deslinde del dominio marítimo-terrestre del término municipal de Formentera (Islas Baleares) (Ref. DES/FO/01, C-DL-40 Baleares).—36.735-E.

1/355/1998.—Don BHOWMIKCK SUJIT contra resolución del Ministerio del Interior, expediente 970806100001, sobre denegación de asilo.—36.736-E.

1/365/1998.—Don JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio de Medio Ambiente de fecha 20-1-1998, sobre deslinde de los bienes del dominio público marítimo-terrestre, en el término municipal de Castropol (Asturias) (expte. DL-63-/1-Asturias, JR/CG).—36.737-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 23 de junio de 1998.—El Secretario.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

1/2.183/1994.—FRIMANCHA INDUSTRIAS CÁRNICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 24 de junio de 1998.—El Secretario.—37.952-E.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

1/840/1997.—Don ABOU KAMARA contra resolución del Ministerio del Interior.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 25 de junio de 1998.—El Secretario.—37.950-E.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a

los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/395/1998.—EUROPEA DE INVERSIONES Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Medio Ambiente de fecha 3-2-1998, sobre deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre, del tramo de costas que comprende las marismas y salinas entre los ríos Pedro y Guadalete, en el término municipal de El Puerto de Santa María (Cádiz).—36.738-E.

1/435/1998.—SLIPLINE LIMITED contra resolución del Ministerio de Medio Ambiente de fecha 21-11-1997, sobre deslinde del dominio público marítimo-terrestre del término municipal de Formentera (Islas Baleares), comprendiendo las islas de Esplanador y Espardell.—36.740-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 25 de junio de 1998.—El Secretario.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/94/1998.—Don OSAHENOMASE OJO contra resolución del Ministerio del Interior.—37.923-E.

1/340/1998.—Don REINEKE PLOOIJER contra resolución del Ministerio de Medio Ambiente.—37.924-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 26 de junio de 1998.—El Secretario.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/440/1998.—Don JOSÉ ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ contra resolución del Ministerio del Interior.—37.956-E.

1/84/1998.—Don SALVADOR GARCÍA GÓMEZ y otro contra resolución del Ministerio del Interior.—37.957-E.

1/2.394/1996.—Don HARJINDER SINGH contra resolución del Ministerio del Interior.—37.959-E.

1/401/1998.—Don RABI MAMMAYARO contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 15-4-1998, sobre inadmisión a trámite del derecho de asilo.—37.962-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 1 de julio de 1998.—El Secretario.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

2/710/1998.—CONSTRUCCIONES TABUENCA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 25-3-1998 (vocalía cuarta), sobre el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, y cuantía de 13.739.358 pesetas. R. G. 9.626/1996, R. S. 718/1996.—33.173-E.

2/707/1998.—CEYD, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 11-3-1998 (vocalía segunda), relativa al Impuesto sobre Sociedades, y cuantía indeterminada. R. G. 3.854/1997, R. S. 705/1997.—33.174-E.

2/700/1998.—CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 28-4-1998, relativa al Impuesto sobre Sociedades, ejercicio de 1991, y cuantía de 23.951.045 pesetas. R. G. 2.586/1996, R. S. 566/1997.—33.175-E.

2/697/1998.—HEREDEROS DE IGNACIO DE LA IGLESIA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 26-2-1998 (vocalía segunda), relativa al Impuesto sobre Sociedades, y cuantía de 47.136.385 pesetas. R. S. 950/1997, R. S. 392/1997.—33.177-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 30 de mayo de 1998.—El Secretario.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

2/686/1995.—Doña SIMONETA GÓMEZ-ACERBO BORBÓN y otros contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 27-3-1998, sobre Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. R. G. 8.063/1994, R. S. 1.315/1994.—32.509-E.

2/1.561/1997.—Resolución del día de la fecha, dictada por esta Sección Segunda, se ha ampliado el recurso 1.561/1997 a la resolución dictada por la Agencia Tributaria de fecha 4-3-1998.—32.508-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 5 de junio de 1998.—El Secretario.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se

ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

2/791/1998.—Don CARLOS LÓPEZ SOLMO contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), sobre Clases Pasivas.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 20 de junio de 1998.—El Secretario.—36.942-E.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

2/839/1998.—NEINVER, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 28-5-1998, sobre Impuesto de Sociedades. R. G. 4.658/1995, R. S. 307/1996.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 3 de julio de 1998.—El Secretario.—37.949-E.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/271/1998.—Don MIGUEL ÁNGEL TABLADILLO LÓPEZ contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 6-4-1998, sobre ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales.—36.753-E.

3/272/1998.—Doña MARÍA SEGUNDA PIÑAR DE JESÚS contra resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de fecha 6-4-1998, sobre la que se hace pública la relación definitiva de aprobados remitida por el Tribunal calificador número 1 de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales (turno restringido de concurso de méritos), convocadas por resolución de 5-5-1997, y se dispone el ingreso en el Centro de Estudios Jurídicos con la consideración de funcionarios en prácticas.—36.754-E.

3/273/1998.—Don JUAN ALFONSO PÉREZ RUIZ contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 6-4-1998, sobre pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Secretarios.—36.755-E.

3/274/1998.—Don SIGFRIDO MANGAS MORALES contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 6-4-1998, sobre pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales.—36.757-E.

3/275/1998.—Don LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ GARCÍA contra resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de fecha 6-4-1998, sobre la que se hace pública la relación definitiva de aprobados remitida por el Tribunal calificador número